

APUNTES NECROLÓGICOS

D. Roque de Heriz y Elizalde.

El día 17 del corriente falleció en esta Ciudad el Sr. D. Roque de Heriz y Elizalde.

Era el finado natural de esta capital, en la que vió la primera luz el día 16 de Agosto de 1802.

Cursó ciencias exactas en el afamado Real Seminario de Nobles de Vergara, á donde acudían á adquirir conocimientos en los diversos ramos del saber los hijos de las más distinguidas familias de estas provincias.

Ingresó en la carrera de Hacienda en 1823, siendo consecutivamente Contador de las Aduanas de Santander y Valencia. Nombrado en la de la Coruña para el mismo cargo, lo renunció, pasando á Londres, donde residió larga temporada.

Establecido luego en esta Ciudad, desempeñó varios cargos de eleccion popular, como Concejal del Ayuntamiento de San Sebastian, Diputado general adjunto de la provincia en el año foral de 1856 á 1857, Diputado general del primer partido en el de 1857 á 1858, Diputado general en ejercicio en el de 1864 á 1865, y Diputado á Cortes en la legislatura de 1867 á 1868.

En 1862 le confirió la Provincia su representacion para pasar á Roma con motivo de la canonizacion de los Mártires del Japon, entre los cuales se hallaba el guipuzcoano San Martin de Loinaz.

Y en 1887 fué nombrado, como Padre de Provincia que era, Presidente de la Comision designada para asesorar á la Diputacion en

punto á la prórroga del concierto económico entre el Gobierno y las Provincias Bascongadas.

En el desempeño de todos estos cargos se hizo acreedor, por la intachable honradez y el celo é interés de que dió muestra, al respeto y á la consideracion de todos los guipuzcoanos, como lo prueba la manifestacion de simpatía que se tributó á su memoria con motivo de los funerales que se celebraron en sufragio de su alma el 19 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Maria, y á los cuales acudió numerosísimo gentío, perteneciente á todos los estados y clases sociales.

¡Dios haya acogido en su seno el alma del finado, que siempre dió testimonio de sus arraigadas creencias religiosas, y conceda á su respetable familia resignacion cristiana!

